



**INFORME DE SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. UA-C-COM-2022-002
"ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días de mayo de 2023, en las instalaciones de la UARTES, ubicadas en el Edificio Mz14 – 9 de Octubre y Pichincha, se suscribe el presente Informe de Satisfacción.

ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Nro. CG-TELETRABAJO-202-045 de 2 de septiembre de 2020, el Presidente de la Comisión Gestora – Rector, estableció las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento;
- 1.2 Mediante memorando UA-DC-2022-0030-M la Directora de Comunicación Susan Romero, solicita a la Coordinadora de Planificación la certificación POA de la tarea "Material para Promoción de las carreras Universidad de las Artes y público en General para el proceso de admisiones del proceso de admisiones a los semestres I y II de 2022 "
- 1.3 Previos los informes y los estudios respectivos, la Directora Comunicación, delegada de la máxima autoridad de la entidad CONTRATANTE, resolvió aprobar los documentos precontractuales, pliego, presupuesto referencial; y, disponer el inicio del proceso de Régimen Especial No. RE-CSPS-UA-001-2022 para la "ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES ", a través de resolución de inicio No. R-UA-COM-2022-005 de 26 de abril de 2022.
- 1.4 Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar el "PROCESO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" de conformidad a la certificación presupuestaria No. 134 de 25 de abril de 2022, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 000 001 530204 0901 001 0000 0000 Edicion - Impresion - Reproduccion -Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Carnetizacion - Filmacion e Imágenes Satelitales, por la cantidad de \$ 10.711,00 (Diez mil setecientos once con 00/100 de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA;
- 1.5 Se publicó el proceso el 28 de abril de 2022 a través del Portal Institucional del SERCOP.
- 1.6 Luego del proceso correspondiente, el delegado de la máxima autoridad de la entidad CONTRATANTE, mediante resolución No. R-UA-COM-2022-006 de 12 de mayo de 2022, adjudicó el contrato para la "ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES a la empresa INFOMEDIOS CORP S.A. con RUC 0992530375001 por considerar la propuesta como conveniente para los intereses institucionales.
- 1.7 Con fecha 03 de junio de 2022 se suscribe el Contrato No. UA-C-COM-2022-002 "ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" entre la Universidad de las Artes y INFOMEDIOS CORP S.A., por el valor de \$ 10.711.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y un plazo de ejecución de 365 días contados a partir de la notificación de entrega del anticipo, donde se delega al Lic. Damián Alejandro Rosero Cazar la administración del contrato No. UA-C-COM-2022-002 "ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES".



SEGUNDA: ENTREGA-RECEPCIÓN

Hasta la fecha del 26 de abril de 2023 el proveedor realiza la entrega de los servicios objeto de contratación.

Una vez se ha revisado y constatado la documentación y comunicaciones recibidas, así como los productos recibidos, se informa que los servicios han sido recibidos a entera satisfacción de la Universidad de las Artes, acorde al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Cajas troqueladas de cartón 30cm de ancho x 25cm de alto x 15 cm de fondo para kits de materiales didácticos de proyectos.	200	\$2,50	\$500.00
2	Fundas promocionales en tela cambrella, impresas en ambos lados (diseño y formato institucional). Logo de la Universidad y de Vinculación)	400	\$1,50	\$600.00
3	Camisetas promocionales en cuello redondo de polialgodón en tallas S-M-L-XL para la promoción de la Universidad de las Artes	100	\$8,00	\$800.00
4	Fundas de papel con cordón, impresas a full color en ambos lados (diseño y formato institucional)	550	\$1,09	\$599.50
5	Alquiler complemento audiovisual módulo tecnológicos, pantalla LED – pitch 2.8 con dimensiones de 3m x 2m, para transmitir contenidos de la difusión de evento (10 eventos priorizados)	9	\$300	\$2.700.00
6	Tazas con logo de Universidad para material promocional inter-institucional.	100	\$2,50	\$250.00
7	Origamis para promocionar carreras en las ferias de la Universidad de las Artes	1500	\$1,50	\$2.250.00
8	Banner para colgar en los edificios de la Universidad de las Artes para promoción de la institución medidas de 1m20cm de alto x 5m de ancho con ojales	4	\$59.125	\$236.50
9	Cartucheras portalápices de la Universidad de las Artes	300	\$1,50	\$450.00
10	Vitelas con logo de la UArtes para material promocional en ferias.	200	\$1,50	\$300.00
11	Paraguas con logo de la UArtes para material promocional inter-institucional.	100	\$4,00	\$400.00
12	Prendedores con logo de la UArtes para material promocional inter-institucional.	150	\$1,50	\$225.00
13	Lapiceros o lápices de madera publicitarios marca UNIK (colores a elegir: azul, negro, rojo y amarillo) con logotipo de la Universidad de las Artes impreso con técnica de serigrafía a un solo color.	1000	\$0,70	\$700.00
14	Lapiceros o lápices de madera publicitarios marca UNIK (colores a elegir: azul, negro, rojo y amarillo) con logotipo de la Biblioteca de la Universidad de las Artes impreso con técnica de serigrafía a un solo color.	1000	\$0,70	\$700.00
			TOTAL	\$10.711



CONCLUSIÓN

1. El proveedor ha realizado la entrega del material dentro de los plazos estipulados en el contrato.
2. El proveedor ha realizado la entrega de la garantía técnica, misma que establece sus condiciones de ejecución de acuerdo a lo estipulado en el contrato y que se contará a partir de la firma del acta entrega-recepción definitiva.
3. Una vez que se ha presentado este informe, se procederá a la suscripción del acta de entrega recepción definitiva, ya que no existe más observaciones y se recibe a satisfacción de la Universidad de las Artes.

Con los antecedentes expuestos, y en virtud de que los servicios cumplen con los requerimientos y han sido recibidos dentro del plazo establecido para el efecto, se concluye que servicios fueron recibidos a entera satisfacción de la Universidad de las Artes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de mayo de 2023.

Lic. Damián Rosero Cazar
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.